Envigado, 17 de febrero de 2023

ÍNDER ENVIGADO

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Suscrito, en calidad de Gerente y Representante Legal del "Instituto de Deportes, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre - Índer Envigado", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial, las conferidas por el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, Ley 181 del 18 de enero de 1995, el Acuerdo 017 del 25 de junio de 1998, modificado por el Acuerdo 003 de enero 30 de 2018, el Decreto 0000055 de 23 de enero de 2020, además de las otorgadas mediante Ley 80 de 1993, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y,

Que una vez analizada la información aportada por el señor David Suárez Serna, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.037.597.349, se determina que cumple con los requisitos exigidos por el "Instituto de Deportes, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre - Índer Envigado del municipio de Envigado, por lo tanto, se considera idónea, para ejecutar el contrato cuyo objeto es:

Se requiere contratar los servicios de "Prestación de servicios de apoyo para la publicación de avisos en periódicos locales, regionales y/o nacionales, para la difusión y promoción de la gestión institucional incluyendo lo realizado a través del programa de Priorización Paticipativa del Presupuesto del Índer Envigado".

Que la información presentada por el señor David Suárez Serna, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.037.597.349, para desarrollar el contrato y acreditar la idoneidad y experiencia, aporto los siguientes documentos:

Para ello se acreditó como experiencia la siguiente:

CONTRATO DE SERVICIOS No. **20210418**

OBJETO: "*Prestación de servicios de apoyo para la publicación de avisos en periódicos locales, regionales y/o nacionales, para la difusión y promoción de la gestión institucional incluyendo lo realizado a través del programa de Priorización Participativa del Presupuesto del Índer Envigado"*

VALOR: $21.750.000 Exentos de IVA.

VIGENCIA: del 25 de marzo del 2021 hasta el 15 de diciembre del 2021

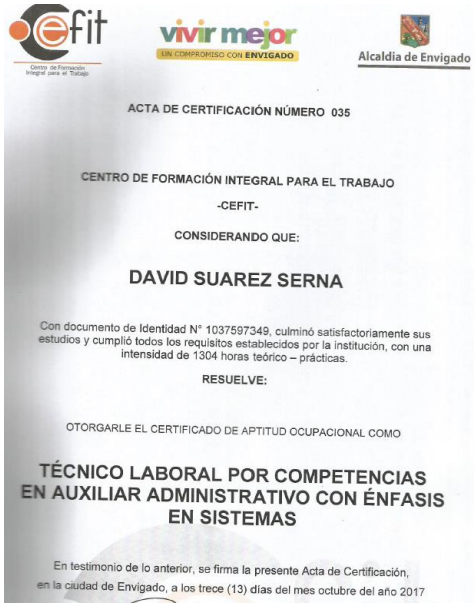
CONTRATO DE SERVICIOS No. INDENV-130-09-282-22

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo para la publicación de avisos en periódicos locales, regionales y/o nacionales, para la difusión y promoción de la gestión institucional incluyendo lo realizado a través del programa de PPP.

VIGENCIA: del 16 de marzo de 2022 al 15 de diciembre de 2022.

Para acreditar la idoneidad aporto:

- Diplomado en producción audiovisual con enfoque comunitario (Débora Arango)
- Técnico laboral por competencias con énfasis en auxiliar administrativo
- Diplomado en alta gerencia deportiva



efit Centro de Formación Integral para el Trabajo — vivir mejor UN COMPROMISO CON ENVIGADO — Alcaldía de Envigado

ACTA DE CERTIFICACIÓN NÚMERO 035

CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO

-CEFIT-

CONSIDERANDO QUE:

DAVID SUAREZ SERNA

Con documento de Identidad N° 1037597349, culminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió todos los requisitos establecidos por la institución, con una intensidad de 1304 horas teórico – prácticas.

RESUELVE:

OTORGARLE EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL COMO

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON ÉNFASIS EN SISTEMAS

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Certificación, en la ciudad de Envigado, a los trece (13) días del mes octubre del año 2017



EL CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO

CERTIFICA QUE

DAVID SUAREZ SERNA
CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1037597349

ASISTIÓ AL CURSO

USO DE LAS MTICS EN TEMAS DE MERCADEO PARA MIPYMES

CON UNA DURACIÓN DE 120 HORAS

DORA LUZ GAVIRIA GALLEGO
Directora (E)
Centro de Formación Integral para el Trabajo

Envigado, 11de diciembre de 2013



ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO

CERTIFICA QUE:

DAVID SUÁREZ SERNA

Con documento de identidad n°1'037.597.349

Aprobó:

DIPLOMADO EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL CON ENFOQUE COMUNITARIO

Con una duración de 160 horas.

Dado en Envigado a los seis (6) días del mes de diciembre de 2018.

Jhon Jairo Escobar Henao
Secretario General

Jhonatan Andrés Betancur Vanegas
Jefe Oficina de Extensión y Proyección Social

Dada en el Municipio de Envigado a los a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año 2023.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE A TRAVES DEL SECOP II